

ACTA NÚMERO 21/16.- En la Ciudad de Alamos, Sonora, siendo las diez horas del día once de Junio del año dos mil dieciséis, reunidos el H. Ayuntamiento de Álamos, Sonora, en la Sala de Sesiones, presentes el **C. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional y los CC. Integrantes del Cuerpo Edilicio: OSCAR LUIS LUNA CORONADO, LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON, SERVANDO SOTO HERNANDEZ, GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA, CP. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ, y FIDENCIO LEYVA YOQUIVO;** así como la **C. Profra. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIERREZ** y el **C. LIC. VICTOR MANUEL BALDERRAMA CARDENAS, Secretario del H. Ayuntamiento,** con el fin de llevar a cabo Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria, convocada el día ocho de Junio del dos mil dieciséis y que se registró bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- II.- INSTAURACION LEGAL DE LA ASAMBLEA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV.- INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2016.
- V.- ASUNTOS GENERALES.
- VI.- CLAUSURA DE LA SESION.

- - - En atención al **PRIMER PUNTO** del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia, confirmándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Cuerpo Edilicio; procediéndose en virtud de existir el quórum legal reglamentario a hacerse la declaratoria correspondiente para todos los efectos legales.- - - - -

- - - Seguidamente, en atención al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, consistente en **INSTAURACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA,** el C. Presidente Municipal procede en uso de la voz a declarar legalmente instaurada la Sesión, a las diez horas con quince minutos, para todos los efectos legales.- - - - -

- - - Para dar atención al **TERCER PUNTO** del orden del día, consistente en **LECTURA DEL ACTA DE LA SESION INMEDIATA ANTERIOR,** el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al **Acta Número 20/16, CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO DE 2016,** sometiéndola a la consideración de los presentes, aprobándose ésta por unanimidad.- - - - -

- - - Acto seguido y pasando al **CUARTO PUNTO** del orden del día, consistente en **INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2016,** en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65, fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el C. Presidente Municipal procede a rendir al H. Ayuntamiento su informe de actividades.- - - - -

- - - Posteriormente, se procede a atender el **QUINTO PUNTO** del orden del día, consistente en **ASUNTOS GENERALES,** en uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que el H. Congreso le envió oficio a la C. Síndico Municipal, donde le hace de su conocimiento que el Congreso del Estado, en sesión celebrada el día 26 de Abril del 2016, aprobó la Ley Número 91, que reforma al Artículo 150-A de la Constitución Política del Estado de Sonora, a fin de garantizar a los Sonorenses, el derecho de igualdad entre las mujeres y los hombres en el ámbito político de nuestro Estado, por lo cual, dichas reformas necesitan ser aprobadas por el Congreso del Estado mediante el voto de las dos terceras partes de sus integrantes y por la mayoría de los Ayuntamiento del Estado para que puedan cobrar vigencia, lo que somete a consideración del Cuerpo Edilicio, procediendo estos, después de las deliberaciones correspondientes a aprobar por unanimidad, asentándose bajo el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO NUMERO 243/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION LA LEY NUMERO 91, QUE REFORMA EL ARTICULO 150-A DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA. -----

- - - Acto seguido y pasando al **QUINTO PUNTO** del orden del día, consistente en **ASUNTOS GENERALES**, el C. Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se recibió oficio de parte del Coordinador General del Centro de Control, Comando, Comunicación y Computo del Estado de Sonora, donde hace referencia a la instalación de un subcentro del C4 con el servicio de video vigilancia y solicita se les asigne un espacio de 250 metros cuadrados de los terrenos de Seguridad Publica donde se harán las adecuaciones necesarias para la operación de este subcentro. Manifestando además el C. Secretario del H. Ayuntamiento, que derivado del análisis que se hizo con el departamento de Obras Publicas, Sindicatura y Catastro Municipal, se propone un espacio que esta en las instalaciones de seguridad publica y lo que es el estadio de la Prepa cuidando que no se afecten mucho las condiciones, sobre todo la operatividad de seguridad publica pero también, este centro de control viene a reforzar el tema de la seguridad. Manifestando el C. Presidente Municipal que a raíz de los temas de seguridad que se han tenido, se han venido realizando varias acciones desde solicitar el respaldo del Gobierno del Estado, como lo han visto se ha tenido la presencia de la policía estatal, se harán acciones de prevención para tener contacto con la ciudadanía, con alumnos que integran el Escuadrón Juvenil, entre otras, para seguir brindando seguridad a los ciudadanos, de ahí el interés que se tuvo por parte de la Secretaría de Seguridad Pública para instalar aquí un C4, donde implica la instalación 10 cámaras de video vigilancia para que en los centros de control sepan que vehículos entran y que vehículos salen, estarían ubicadas en las entradas principales de la ciudad, y en los puntos de mayor concurrencia de la ciudadanía, como el área comercial, la alameda, plaza de armas, algunas colonias, adjunto a esto conlleva la entrega de 300 botones de auxilio ciudadano, que van a ser entregados a través de comités vecinales, y también a comercios, que son botones de silencio, que únicamente se presionan, y que obviamente en el centro de control suena la alarma para el llamado de auxilio; aunado a ello se tiene también la instalación de equipo de GPS para todas las unidades de la policía Municipal, es decir, aquí no es nada mas cuidar los demás carros sino también los vehículos de la policía municipal, que trayectoria y que trayectos recorren, además se instalará el equipo de radio comunicación en las unidades móviles como los portátiles que traen las personas los provee la propia Secretaria de Seguridad Publica y precisamente ellos ocupan que exista una propiedad que va a seguir siendo a nombre del ayuntamiento, pero ya con un contrato de comodato el ayuntamiento entregaría porque en esa reunión estuvo también la empresa SEGURITEC que es la que instala toda la parte de tecnología; desde monitores, radiofrecuencias, cámaras, botones, etc., Aquí el compromiso es que el ayuntamiento construya el espacio, que es básicamente muro de ladrillo todo lo que es las paredes del exterior, y todo lo que es el interior, las divisiones de los cubículos serían muro de tablaroca; viendo la necesidad, la intención es construirlo por administración, empezar a construir este edificio, ya que ellos dicen que en el mes de septiembre, probablemente en octubre ya estarían en condiciones de equipar lo que es el C4 de Álamos, que sería un gran avance en el tema de seguridad. La empresa tiene firmado un contrato porque hasta ahorita en todo el estado, sería el único centro que se abriría, fuera de los que ya funcionan y operan, el único que se abriría sería el de Álamos. -----

Después de las intervenciones de los presentes el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a someter a consideración la propuesta antes mencionada, aprobándose por unanimidad y se asienta bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 244/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LA AUTORIZACION DE UN ESPACIO DE 250 METROS CUADRADOS DE TERRENO PARA QUE SE CONSTRUYA UN C4, (CENTRO DE CONTROL QUE SE UBICARA A UN COSTADO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA, PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ALAMOS, SONORA. -----

- - - Acto seguido y continuando en **ASUNTOS GENERALES**, el C. Secretario del H. Ayuntamiento cede el uso de la voz a la C. Síndico Municipal, quien una vez con el uso de la voz, manifiesta que presenta en este acto, cuatro solicitudes de regularización y cuatro solicitudes de

retitulación de terrenos de ciudadanos que residen en esta ciudad, así mismo presenta una relación de cuatro personas que ya pagaron en su totalidad su terreno en la colonia Lomas Lindas y solicitan su titulación correspondiente; de igual una relación de catorce personas de la colonia Real de Minas y diez de la Colonia Bicentenario, las cuales una vez analizada la documentación correspondiente se someten a la consideración de los presentes, aprobándose los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO NUMERO 245/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE BRENDA ELENA PALACIOS ORTIZ, CON UNA SUPERFICIE DE 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA NUEVA CREACION.-----

ACUERDO NUMERO 246/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE ANNETTE LOUISE HINMAN, CON UNA SUPERFICIE DE 56.00 (CINCUENTA Y SEIS) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA CENTRO.-----

ACUERDO NUMERO 247/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE MAGDALENA ALVAREZ VALDEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 283.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO EL BARRANCO.-----

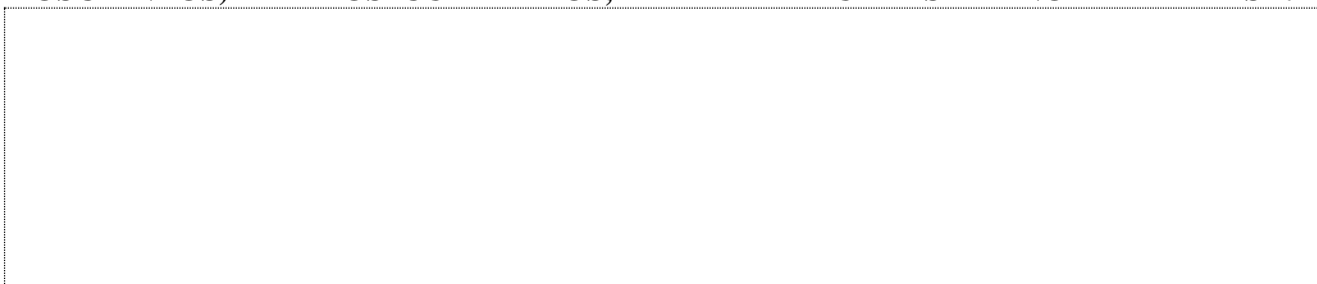
ACUERDO NUMERO 248/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE ISMAEL ACOSTA VALENZUELA, CON UNA SUPERFICIE DE 225.28 (DOSCIENTOS VEINTICINCO PUNTO VEINTIOCHO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA FERROCARRIL.-----

ACUERDO NUMERO 249/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, CANCELACION DE TITULO NUMERO 036, PROPIEDAD DEL C. OBED PARRA RODRIGUEZ, APROBADO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010, ASENTADO BAJO ACUERDO NUMERO 183/10, DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA FERROCARRIL, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 325.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO) METROS CUADRADOS, PARA RETITULARSE A NOMBRE DE LA SRA. JAZEL GUADALUPE MONTOYA MEJIA CON LA MISMA UBICACIÓN Y LA MISMA SUPERFICIE TOTAL.-----

ACUERDO NUMERO 250/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, CANCELACION DE TITULO NUMERO 202, PROPIEDAD DEL C. JOSE MARIA GAXIOLA RANGEL, APROBADO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2012, ASENTADO BAJO ACUERDO NUMERO 571/12, DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA FERROCARRIL, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 300.00 (TRESCIENTOS) METROS CUADRADOS, PARA RETITULARSE A NOMBRE DEL SR. GREGORIO ENRIQUEZ YEPIS, CON LA MISMA UBICACIÓN Y LA MISMA SUPERFICIE TOTAL.-----

ACUERDO NUMERO 251/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, CANCELACION DE TITULO NUMERO 230, PROPIEDAD DEL C. CAMILO SANCHEZ LOPEZ, APROBADO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 1994, DE TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA ESTACION, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 300.00 (TRESCIENTOS) METROS CUADRADOS, PARA RETITULARSE A NOMBRE DE LA SRA. DORA ALMA VERDUGO SERNA, CON LA MISMA UBICACIÓN Y LA MISMA SUPERFICIE TOTAL.-----

ACUERDO NUMERO 252/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, CANCELACION DE TITULO NUMERO 147, PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA VILLARREAL PORTILLO, CON NUMERO DE SOLAR 749, APROBADO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 1976, UBICADO EN EL BARRIO EL CHALATON, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS) METROS CUADRADOS, PARA RETITULARSE A NOMBRE DEL SR.



RODOLFO EMISAEEL HURTADO VEGA, CON LA MISMA UBICACIÓN Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL DE 1,040.33 (MIL CUARENTA PUNTO TREINTA Y TRES) METROS CUADRADOS, YA QUE CUANDO SE HIZO LA CALLE EL CHALATON CEDIERON 159.67 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y SIETE) METROS CUADRADOS. -----

ACUERDO NUMERO 253/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE JOSE INDALECIO RODRIGUEZ ROMERO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.70 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO SETENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA CUATRO, LOTE NUEVE DE LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----

ACUERDO NUMERO 254/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE JANETH CAUDILLO MONTOYA, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA DOS, LOTE TREINTA Y UNO DE LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----

ACUERDO NUMERO 255/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE ANA LUISA CORRAL GARCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA DOS, LOTE VEINTIUNO DE LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----

ACUERDO NUMERO 256/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE ABRAHAM PEREA ZAMORANO, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA SEIS, LOTE VEINTE DE LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----

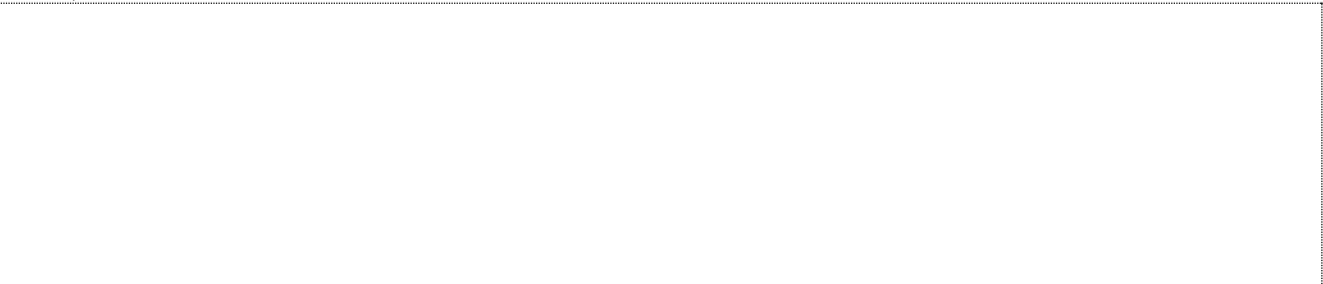
ACUERDO NUMERO 257/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE JOSE MANUEL VALENZUELA LEYVA, CON UNA SUPERFICIE DE 300.00 (TRESCIENTOS) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA CINCO, LOTE CINCO DE LA COLONIA REAL DE MINAS. -----

ACUERDO NUMERO 258/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE MARIA VERONICA ROSAS RODRIGUEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 335.78 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PUNTO SETENTA Y OCHO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA CUATRO, LOTE SIETE EN LA COLONIA REAL DE MINAS. -----

ACUERDO NUMERO 259/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE GUSTAVO ALONSO COSS FIGUEROA, CON UNA SUPERFICIE DE 648.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA CINCO, LOTE SIETE Y OCHO EN LA COLONIA NUEVA CREACION. -----

ACUERDO NUMERO 260/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE MARTIN GERARDO ALVAREZ HURTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 370.50 (TRESCIENTOS SETENTA PUNTO CINCUENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA UNO, LOTE CUATRO EN LA COLONIA REAL DE MINAS. -----

ACUERDO NUMERO 261/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE OLIVIA CONTRERAS MEDINA, CON UNA SUPERFICIE DE 305.78 (TRESCIENTOS CINCO PUNTO SETENTA Y OCHO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA SEIS, LOTE OCHO EN LA COLONIA REAL DE MINAS. -----



ACUERDO NUMERO 262/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE RAFAEL GUILLERMO BALDERRAMAYEPIZ, CON UNA SUPERFICIE DE 300.00 (TRESCIENTOS) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA CUATRO, LOTE CUATRO EN LA COLONIA REAL DE MINAS. -----

ACUERDO NUMERO 263/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE NORMA ALICIA ALCALA VALENZUELA, CON UNA SUPERFICIE DE 306.00 (TRESCIENTOS SEIS) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA CUATRO, LOTE CINCO EN LA COLONIA REAL DE MINAS. -----

ACUERDO NUMERO 264/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE JORGE RAMON GARCIA VERDUGO Y JOSE ARTURO GARCIA VERDUGO , CON UNA SUPERFICIE DE 320.96 (TRESCIENTOS VEINTE PUNTO NOVENTA Y SEIS) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA CUATRO, LOTE OCHO EN LA COLONIA REAL DE MINAS. -----

ACUERDO NUMERO 265/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE JESUS GARCIA ARAGON, CON UNA SUPERFICIE DE 300.00 (TRESCIENTOS) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA TRES, LOTE NUEVE EN LA COLONIA REAL DE MINAS.

ACUERDO NUMERO 266/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE MARIA GUADALUPE VEGA LAGARDA, CON UNA SUPERFICIE DE 376.94 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y CUATRO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA SEIS, LOTE DOS EN LA COLONIA REAL DE MINAS. -----

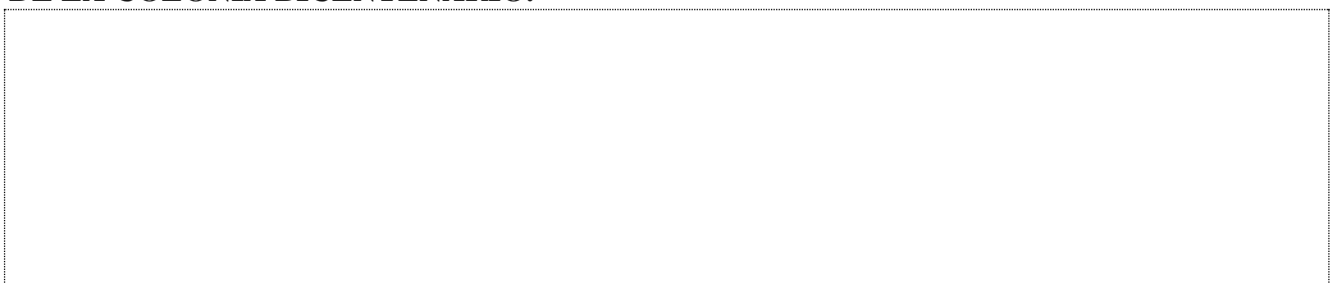
ACUERDO NUMERO 267/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE SANDRA DINORA VEGA REY, CON UNA SUPERFICIE DE 303.75 (TRESCIENTOS TRES PUNTO SETENTA Y CINCO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA SEIS, LOTE SIETE EN LA COLONIA REAL DE MINAS. -----

ACUERDO NUMERO 268/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE JESUS MARTIN ALVAREZ ESQR, CON UNA SUPERFICIE DE 300.00 (TRESCIENTOS) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA CUATRO, LOTE TRES EN LA COLONIA REAL DE MINAS. -----

ACUERDO NUMERO 269/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE NOE REYES ALVAREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 732.36 (SETECIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO TREINTA Y SEIS) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA NUEVE, LOTE UNO Y SEIS EN LA COLONIA REAL DE MINAS. -----

ACUERDO NUMERO 270/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE HERIBERTO ESTRADA CANTUA, CON UNA SUPERFICIE DE 600.00 (SEISCIENTOS) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA CINCO, LOTE NUEVE Y DIEZ EN LA COLONIA REAL DE MINAS. -----

ACUERDO NUMERO 271/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE GUADALUPE VEGA LAGARDA, CON UNA SUPERFICIE DE 200.28 (DOSCIENTOS PUNTO VEINTIOCHO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA UNO, LOTE UNO DE LA COLONIA BICENTENARIO. -----



ACUERDO NUMERO 272/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE MONICA DENISSE VEGA LIZO, CON UNA SUPERFICIE DE 200.38 (DOSCIENTOS PUNTO TREINTA Y OCHO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA UNO, LOTE CUATRO DE LA COLONIA BICENTENARIO.-----

ACUERDO NUMERO 273/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE MARIA OLGA CRUZ BORQUEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 200.38 (DOSCIENTOS PUNTO TREINTA Y OCHO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA UNO, LOTE SEIS DE LA COLONIA BICENTENARIO.-----

ACUERDO NUMERO 274/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE SERGIO MANUEL ALCARAZ REYES, CON UNA SUPERFICIE DE 199.94 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y CUATRO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA UNO, LOTE OCHO DE LA COLONIA BICENTENARIO.-----

ACUERDO NUMERO 275/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE MARIA DEL ROSARIO NIEBLAS HURTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 200.32 (DOSCIENTOS PUNTO TREINTA Y DOS) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA CUATRO, LOTE TRES DE LA COLONIA BICENTENARIO.-----

ACUERDO NUMERO 276/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE ANAIS ILIAN DIAZ BORBON, CON UNA SUPERFICIE DE 191.47 (CIENTO NOVENTA Y UNO PUNTO CUARENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA CINCO, LOTE NUEVE DE LA COLONIA BICENTENARIO.-----

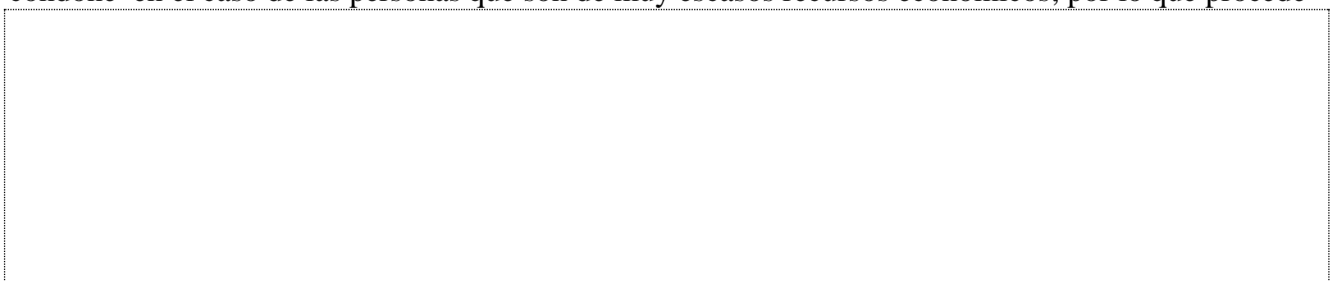
ACUERDO NUMERO 277/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE AURORA TORRES CHAVEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 191.47 (CIENTO NOVENTA Y UNO PUNTO CUARENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA CINCO, LOTE SEIS DE LA COLONIA BICENTENARIO.-----

ACUERDO NUMERO 278/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE CUAUHTEMOC DIAZ RODRIGUEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 200.74 (DOSCIENTOS PUNTO SETENTA Y CUATRO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA SEIS, LOTE CATORCE DE LA COLONIA BICENTENARIO.-----

ACUERDO NUMERO 279/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE FELIPA DE JESUS GARCIA VEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 183.45 (CIENTO OCHENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y CINCO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA SEIS, LOTE DIECIOCHO DE LA COLONIA BICENTENARIO.-----

ACUERDO NUMERO 280/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE JOSE SILVAS BAEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 183.45 (CIENTO OCHENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y CINCO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA SEIS, LOTE VEINTICUATRO DE LA COLONIA BICENTENARIO.-----

Seguidamente y continuando con el uso de la voz la C. Síndico Municipal, manifiesta que se realizó un análisis en el caso de los beneficiados con lotes en la colonia Real de Minas y Bicentenario de lo que tienen que pagar para que se les extienda el título y se les hizo muy elevado el precio, por eso se está haciendo una propuesta de que se les descuente un 50% de ese costo o en su defecto que se les condone en el caso de las personas que son de muy escasos recursos económicos; por lo que procede



a dar lectura a la propuesta antes mencionada, donde solicita se considere la exención de pago o bien reducción porcentual del pago para adjudicados con lotes de la Colonia Real de Minas y Bicentenario y que es en el pago por Enajenación de bienes correspondientes al 6 % del precio pactado; por lo que realiza entrega de documentación donde especifica lo que le costaría a cada quien y se va por enajenación de bienes el 6% del precio pactado, ya que la ley establece que sea ese porcentaje pero también la ley faculta a cabildo para que autorice que se reduzca ese 6 % o que se le exente de acuerdo a la necesidad de la gente, se tendría que realizar un análisis para que lo acuerde Cabildo, que sea un 50% que se le pudiera hacer a cada quien, que esto lo realizaron de acuerdo a la ley de catastro y está muy elevada, pero se les está dando por parte del Estado un apoyo donde se les esta condonando lo que es el registro, pero igual se podría tener un acuerdo de que esa parte que es la más alta se pudiera reducir y manejar un 50 %.

Manifestando el C. Presidente Municipal que de hecho el Estado, con la firma del Convenio está apoyando bien, se está descontando la parte del Registro; que ahora el Ayuntamiento haga programa de incentivos, algunos pedían que fuera todo, pero el estado tiene cientos de impuestos que cobra y el ayuntamiento tiene muy pocos y se ve un poco complicado que en este caso pudiera otorgar un incentivo del 100 % pero también, si ven la cantidad que pagaría ya con el 50 % si representaría un ingreso considerable para el Municipio; por lo que propone hacer un programa de incentivos para sacar el rezago que se tiene también en la cuestión de títulos. Por lo que, después de las deliberaciones correspondientes del H. Cabildo, se procede a aprobar el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO NUMERO 281/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA QUE COMO UN ESTIMULO, SE DESCUENTE EL 50% EN EL PAGO POR ENAJENACION DE BIENES QUE CORRESPONDE AL 6% DEL PRECIO PACTADO, PARA ADJUDICADOS CON LOTES DE LA COLONIA REAL DE MINAS Y BICENTENARIO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5TO. DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que se recibió de parte del Colegio de Bachilleres del Estado una propuesta para la firma de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Álamos y el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, para lo cual cede el uso de la voz al C. Presidente Municipal para que tenga a bien proporcionar un amplia y detallada explicación al respecto; por lo que una vez en uso de la voz el C. Presidente Municipal manifiesta que dentro del Sistema de Colegio de Bachilleres surge la idea de la educación en línea bajo el sistema de Cobach. Este convenio tiene como propósito que tanto el Colegio de Bachilleres como el municipio coadyuven y en este caso al municipio lo único que le toca es promocionar este sistema educativo, que le permite a las personas que no hayan estudiado la preparatoria o bien que la haya dejado trunca porque la ventaja aquí es que como es el sistema Cobach, tienen compartibles sus programas y planes de estudios, por ejemplo si hay jóvenes que se salieron del Cobach casi por terminar pueden concluir sus estudios con el sistema de educación en línea, o bien personas adultas que no estudiaron la preparatoria, pueden estudiarla en un plazo de ocho meses hasta dos años, para esto se registran pagina de Internet y el costo por materia es de \$ 150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), pero nada mas por la firma del convenio con el municipio, a ellos se les descuenta el 33 %, es decir, si para inscribirse en una materia ellos tienen que pagar \$ 100.50 (CIEN PESOS 50/100 M.N.) por materia, pueden llevar tres materias en un lapso aproximado de tres meses. El convenio lo único a lo que compromete al municipio es ayudarles a promocionar a través de la Dirección de Educación y buscar o gestionar sistemas de becas. La ventaja aquí es que obtienen un Certificado emanado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora. Este sistema funciona desde hace dos años, ahora tenemos la oportunidad, con este convenio, de que se desarrolle en Alamos, Sonora.

Procediendo el C. Secretario del H. Ayuntamiento a someter a la consideración de los presentes para su aprobación la firma del convenio de colaboración entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora y el Municipio de Alamos, para efectos de llevar a cabo acciones conjuntas para implementar, difundir y promocionar el Sistema de Bachilleratos en Línea (SIBAL), lo cual es aprobado por unanimidad y se asienta bajo el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO NUMERO 282/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 61 FRACCION II, INCISO F) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y



EL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO ACCIONES CONJUNTAS PARA IMPLEMENTAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL SISTEMA DE BACHILLERATO EN LINEA(SIBAL); AUTORIZÁNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE DE DICHO CONVENIO. -----

Solicitando el uso de la voz la C. Regidora C.P. Rubí Azucena Barron Quiroz, para manifestar que presenta escrito con respecto a la escasez del agua potable que se tiene, se quiere enfocar únicamente a escuelas que le han solicitado apoyo para atender este problema, la petición consiste en que el agua les llegue para el mantenimiento de los baños, donde se le dé instrucciones al Director de OOMAPAS para que comisione una pipa para que llene las cisternas y los tinacos en las escuelas y que este pendiente durante el transcurso del día, supervisando el llenado de los mismos. Manifestando el C. Presidente Municipal que hay algo muy importante que es la parte interna de las escuelas, todas tienen cisternas, el problema es la bomba, hablamos de que hay cuatro primarias pero dos planteles nada más, ambos tienen cisterna, tinaco y lo que se tiene que cuidar es que funcione perfectamente, no debería ser un problema la falta de agua porque la captación de agua, si tienen su cisterna debe estar cayendo: el problema muchas veces es que no pueden bombear a los tinacos porque no les funciona la bomba. Por lo que se van a girar instrucciones al Departamento de servicios públicos para que vayan y visiten los planteles para que vean cual es el problema básicamente. -----

- - - Posteriormente y para dar atención al **QUINTO PUNTO** del orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Axel Omar Salas Hernández, en uso de la voz, procede a clausurar la sesión a las doce horas con veintisiete minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia que previa lectura y ratificación, firman los que en ella intervinieron.- Damos fe.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. LIC. VICTOR MANUEL BALDERRAMA CARDENAS.

SINDICO MUNICIPAL.

C. PROFRA. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIERREZ.

REGIDORES PROPIETARIOS:

C. OSCAR LUIS LUNA CORONADO.

C. LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON.

C. GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA.

C. CP. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ

C. FIDENCIO LEYVA YOQUIVO.

C. SERVANDO SOTO HERNANDEZ.